

INFORME TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2019

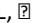
No.	No. RADICADO	ESTADO ACTUAL	CUANTÍA	RIESGO DE PÉRDIDA
1	54001233100020030088901	10 DE JULIO DE 2017, SE RECIBE MEMORIAL CON PODER CONFERIDO AL DOCTOR YAMAL, ANEXO 7 FOLIOS, AL DESPACHO POR REPARTO MAGISTRADO CARMELO PERDOMO CUÉTER.	\$ 53.327.302	Alta
2	1100103250002017-0058600 (2007-00099)	26 DE JUNIO DE 2019, MEMORIALES AL DESPACHO, OF. 4047 DE 15 DE MAYO DE 2019 EN UN (1) FOLIO Y ANEXO EN UN (1) FOLIO, DEVUELTO POR 472 LA RED POSTAL NACIONAL (NO EXISTE)21 DE MAYO DE 2019, PROCESO AL DESPACHO PARA PROVEER.	\$ 28.469.514	Alta
3	54001233100020080018001	20 DE FEB. DE 2017, MEMORIAL SUSCRITO POR EL DR. ARMANDO QUINTERO GUEVARA, RENUNCIA PODER, EN UN (1) FOLIO Y DOS (2) ANEXOS, PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.	\$ 162.000.000	Baja
4	54001233100020080017801	08 DE AGOSTO DE 2019, FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, CONFIRMA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EL CUAL NEGÓ LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	\$ 194.000.000	Baja
5	54001233100020080019801	20 DE FEBRERO DE 2017, MEMORIAL AL DESPACHO, RENUNCIA PODER Dr. ARMANDO QUINTERO, PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.	\$ 194.000.000	Baja
6	54001233100020080019902	PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DESDE EL 14 DE JULIO DE 2014; 20 DE FEB. DE 2017, MEMORIAL SUSCRITO POR EL DR. ARMANDO QUINTERO GUEVARA, RENUNCIA PODER, EN UN (1) FOLIO Y DOS (2) ANEXOS.	\$ 194.000.000	Baja
7	54001233100020080015902	20 DE FEBRERO DE 2017, MEMORIAL AL DESPACHO, RENUNCIA PODER Dr. ARMANDO QUINTERO, PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.	\$ 162.000.000	Baja
8	54001233100020080019202	20 DE FEB. DE 2017, MEMORIAL SUSCRITO POR EL DR. ARMANDO QUINTERO GUEVARA, RENUNCIA PODER, EN UN (1) FOLIO Y DOS (2) ANEXOS, PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.	\$ 108.000.000	Baja
9	54001233100020090032101	29 DE AGOSTO DE 2017, PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO.	\$ 528.661.648	Alta

10	54518333100120100007200	20 DE NOVIEMBRE DE 2017 AUTO INTERLOCUTORIO No. 864, RESUELVE PRIMERO: ABSTENERSE DE SANCIONAR POR DESACATO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. SEGUNDO: CONCERDER UN TÉRMINO DE 2 MESES PARA QUE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO TOTAL A LA ORDEN IMPARTIDA EN LA SENTENCIA No. 216, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SIN PERJUICIO DE LA ADOPCIÓN INMEDIATA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE RESULTEN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS COLECTIVOS AMPARADOS.	\$ 125.450.000	Baja
11	85001233100020110015401	09 DE AGOSTO DE 2019, CONSTANCIA SECRETARIAL, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PROCESO QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE INTERESADA HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2019 PARA QUE CANCELE Y DESGLOSE LAS COPIAS AUTORIZADAS/SMD. 26 DE JULIO DE 2019, AUTO DE CUMPLASE, MEDIANTE MEMORIAL REMITIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE (FLS. 916 DEL C.PPAL) LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOLICITÓ QUE SE EXPIDIERA COPIA SIMPLE DE CIERTAS PIEZAS PROCESALES. DADO QUE LA SOLICITUD SE ENMARCA DENTRO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARÍA DE LA SECCIÓN, EXPÍDASE Y REMÍTASE LO REQUERIDO A LA CARRERA 69 N°. 44-35, PISO 13, SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	\$ 17.804.583.265	Media
12	11001032600020140019400	09 DE AGOSTO DE 2019, FIJACIÓN EN LISTA, SE FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES INVOCADAS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	\$ 45.125.050	Media
13	54518333300120140062601	08 DE AGOSTO DE 2018, PROCESO AL DESPACHO, CON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN SUSCRITO POR LAS PARTES.	11612827	Baja
14	54001233300020140000401	20 DE MARZO DE 2019, CONSTANCIA SERETARIAL, CAMBIO DE PONENTE POR POSESIÓN DEL NUEVO MAGISTRADO. PONENTE ANTERIOR:MARIA ELIZABETH GARCIA GONZALEZ Y NUEVO PONENTE: NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON	\$ 44.960.000	Alta
15	54518333300120140061201	09 DE JULIO DE 2019, AL DESPACHO PARA SENTENCIA, AL DESPACHO PARA SENTENCIA SIN CONCEPTO DEL MINISTERIO PÚBLICO.	\$ 10.500.000	Alta
16	25000233600020140036701	22 DE JULIO DE 2019, PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO.	\$ 52.697.393	Alta
17	54001233300020150000700	05 DE DICIEMBRE DE 2017, PROCESO AL DESPACHO CON ALEGATOS PARTES. PARA SENTENCIA (+ 1 CUADERNO SUSPENSION PROVISIONAL).	\$ 316.992.164	Alta

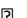
18	5451833330012015-0012302	13 DE JUNIO DE 2019, AL DESPACHO PARA SENTENCIA, PASA AL DESPACHO CON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, PARA SENTENCIA.	\$ 65.615.865	Alta
19	54001233300020170017100 (2015-00511)	20 DE JUNIO DE 2019, AL DESPACHO PARA SENTENCIA, AL DESPACHO PARA SENTENCIA SIN CONCEPTO PROCURADOR.	\$ 138.085.807	Media
20	11001032500020160008100	05 DE JULIO DE 2019, MEMORIALES AL DESPACHO SOLICITANDO IMPULSO PROCESAL. 13 DE MAYO DE 2019, SE RECIBEN MEMORIALES, MEMORIAL PRESENTADO POR . JUAN ACEVEDO, , SOLICITA IMPULSO PROCESAL EN UN (1) FOLIO, ACOMPAÑA ANEXOS EN (6)FOLIOS. 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, AUTO DECRETANDO LA ACUMULACIÓN DE PROCESOS, ADMITE Y ACUMULA A ESTE PROCESO EL EXPEDEINTE 11001032500020180084500 (3080-2018).	\$ 0	Media
21	1100103250002016-0037400	17 DE ENERO DE 2019, CAMBIO DE PONENTE, A LAS 11:09:50 ANT. PONENTE:GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ NVO. PONENTE:SANDRA LISSET IBARRA VELEZ POR ACUMULACIÓN AL PROCESO 0379-2016	\$ 0	Media
22	110010325000 20160037500	19 DE ENERO DE 2019, RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRÓNICO, MEMORIAL SUSCRITO POR EL DR JUAN SEBASTIÀN ACEVEDO VARGAS, SOLICITUD IMPULSO PROCESAL, EN UN (1) FOLIO Y UN (1) ANEXO. 18 DE JULIO DE 2018, PROCESO AL DESPACHO, PASA AL DESPACHO DE LA DRA. SANDRA LISSET IBARRA VÉLEZ PARA CONSIDERAR ESTUDIAR POSIBLE ACUMULACIÓN AL EXPEDIENTE CON RADICACIÓN 11001-03-25-000-2016-00081-00 (0379-2016)	\$ 0	Media
23	110010325000 20170009000	28 D EJUNIO, RECIBO PROVIDENCIA, TRAMITE. 19 DE JUNIO DE 2019, AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD, ESTÉSE A LO RESUELTO EN EL AUTO DE 6 DE OCTUBRE DE 2017, Y EN CONSECUENCIA, NEGAR LAS SOLICITUDES DE MEDIDA CAUTELAR FORMULADAS EN LOS EXPEDIENTES 0590-2016, 0422-201 Y 0588-2017	\$ 0	Media
24	1100103250002017-0011200	12 DE DICIEMBRE DE 2017, MEMORIAL AL DESPACHO CON PODER CONFERIDO AL DOCTOR CHRISTIAN RAMOS. 22 DE FEBRERO DE 2017, PROCESO AL DESPACHO POR REPARTO.	\$ 0	Media
25	110010325000 20170011500	17 DE ENERO DE 2019, CAMBIO DE PONENTE, A LAS 11:34:22 ANT. PONENTE:GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ NVO. PONENTE:SANDRA LISSET IBARRA VELEZ POR ACUMULACIÓN AL PROCESO 0379-2013	\$ 0	Media
26	1100140030362016-0042300	30 DE AGOSTO DE 2019, RECEPCIÓN DE MEMORIAL, PARTE ACTORA ALLEGA OFICIO SOLICITADO.	\$ 0	Baja

27	54001233300020160035700	23 DE OCTUBRE DE 2017, AL DESPACHO PARA SENTENCIA, CON ALEGATOS PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA.	\$ 39.639.984	Media
28	7600123330002016-0032602	16 DE JULIO DE 2019, PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO.	0	Baja
29	54001334001020160051900	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE EXPIDE CERTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA. 18 DE JUNIO DE 2019, RECEPCIÓN MEMORIAL, EL APODERADO DE LA DEMANDANTE ALLEGA AUTORIZACIÓN A DEPENDIENTE JUDICIAL PARA QUE ACTÚE COMO TAL EN EL PROCESO. 21 DE MAYO DE 2019, CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL, SE CONTINUA LA AUDIENCIA INICIAL EN ETAPA DE CONCILIACIÓN LA CUAL SE DECLARÓ FALLIDA ANTE LA FALTA DE ÁNIMO CONCILIATORIO DE LAS PARTES, ASÍ MISMO, SE EVACUARON LAS SIGUIENTES ETAPAS Y SE DECRETARON PRUEBAS.	\$ 65.005.050	Alta
30	540012331000-20110014100	03 DE ABRIL DE 2019, PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA.	\$ 917.587.046	Media
31	545183333001-20160004401	01 DE ABRIL DE 2019, PROCESO AL DESPACHO, PARA SENTENCIA CON ALEGATOS 1CP CON 240 FOLIOS Y 04CDS Y 02 C PRUEBAS CON 528 F	\$ 62,809,622,	Alta
32	545183333001-201600124	31 DE MAYO DE 2019, AL DESPACHO PARA SENTENCIA, PASA AL DESPACHO CON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, PARA SENTENCIA.	\$ 22.062.528	Media
33	1900133330072017-0013600	12 DE AGOSTO DE 2019, GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, VALOR DE LA TRANSACCIÓN: 22500 - NÚMERO DEL COMPROBANTE: 16502200.	\$ 210.000.000	Baja
34	0500123330002017-0056700	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RECEPCIÓN DE MEMORIAL, RENUNCIA APODERADO. 01 DE AGOSTO DE 2018, PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA.	\$ 71.638.600	Media
35	5400131050042017-0014701	21 DE FEBRERO DE 2018, AUTO QUE ADMITE CONSULTA, REALIZADO EL EXAMEN PRELIMINAR, SE ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUEZ CARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2018. 09 DE FEBRERO DE 2018, ACTA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, PRIMERO DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DE MERITO INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION, SEGUNDO CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE, TERCERO CONCEDER EL GRADO JURISDICCIONAL DE LA CONSULTA SI NO HAY APELACION. NO SE PRESENTO RECURSO DE APELACION SE ENVIA EN COSULTA ANTE EL SUPERIOR.	\$ 545.000.000	Media
36	1100133420502016-0060601	22 DE MARZO DE 2019. AUTO DE TRASLADO. TRASLADO 10 DIAS.	\$ 75.220.530	Media
37	810013333002-20160012500	22 DE MARZO DE 2019, NOTIFICACIÓN DE ESTADO No. 38, AUTO DEL 21 DE MARZO QUE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10:30 A.M. OJO LLEVAR A COMITÉ.	\$ 24,820,344	Media

38	540013333001-20150005600	23 DE JULIO DE 2019, PROCESO AL DESPACHO, PARA PROVEER VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO.	\$ 13.333.333	Baja
39	5400131050012017-0032202	25 DE ENERO DE 2019, RECEPCIÓN DE MEMORIAL, LOS APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDADA ALLEGA RENUNCIA AL PODER CONFERIDO POR LA IPS UNIPLAMPLONA. 22 DE ENERO DE 2019, AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN, REALIZADO EL EXAMEN PRELIMINAR, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA IPS UNIPAMPLONA, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.	\$ 121.721.296	Baja
40	1300133330132017-0011101	09 DE AGOSTO DE 2019, PROCESO AL DESPACHO PARA PROVEER.	\$ 0	Baja
41	5400131050012017-0035701	28 DE ENERO DE 2019, AUTO RESUELVE RENUNCIA DE PODER, ACEPTA RENUNCIA. KM, LOS APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDADA ALLEGAN RENUNCIA AL PODER CONFERIDO POR IPS UNIPLAMPLONA.	\$ 35.335.296	Baja
42	5451833330012017-0012201	13 DE AGOSTO DE 2019, AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN, SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PAMPLONA, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA POR FALTA DE AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, SE DISPONE LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	\$ 105.738.343	MEDIA

43	5400131050042017-0057500	<p>20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LAS PARTES, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019. 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ACTA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, PRIMERO.- DECLARAR EXISTENCIA CONTRATO TRABAJO ... --- SEGUNDO.- DECLARAR QUE CONTRATO TRABAJO TERMINA POR CAUSA LEGAL DISOLUCIÓN.. --- TERCERO.- NEGAR RELIQUIDACIÓN PRESTACIONAL Y DE VACACIONES,... --- CUARTO.- CONDENAR A PASIVA ... SIGUIENTES DERECHOS CAUSADOS: ... --- QUINTO.- CONDENAR POR BENEFICIOS O AUX. EXTRALEGAL SEGÚN CONTRATOS ... --- SEXTO.- CONDENAR A LA PASIVA ..., A SANCIÓN POR INDEMNIZACIÓN ART. 99-3 LEY 50-1990, ... --- SÉPTIMO.- NEGAR SANCIÓN MORATORIA ART. 29 LEY 789-2002... --- OCTAVO.- INDEXAR CONDENAS... -- NOVENO.- DECLARAR EXCEPCIÓN MÉRITO DE BUENA FE ... --- DÉCIMO.- DECLARAR PROBADA EXCEPCIÓNFALTA DE LEGITIMACION POR PASIVA ... --- DECIMOPRIMERO.- NEGAR DEMÁS PRETENSIONES... --- DECIMOSEGUNDO- DECLARAR QUE EN CUANTO A EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR IPS HAY DECISIÓN ÍNSITA... --- DECIMATERCERA.- CONDENAR EN COSTAS A LA IPS ... SE FIJAN AGENCIAS EN 6 S.M.L.M.V., ... --- APELACIÓN SÍ, POR LA DEMANDANTE Y POR LA IPS --- SE CONCEDE APELACIÓN. - FLS.568-571. RSR.</p>	\$ 117.186.300	Baja
44	5400131050042017-0047701	<p>26 DE MARZO DE 2019, AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER, VISTO EL MEMORIAL QUE ANTECEDE, SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR EL ABOGADO FREDY HERNÁN ROJAS JIMÉNEZ. 07 DE MARZO DE 2019, MEMORIAL AL DESPACHO. EL JUZGADO CUARTO LABORAL DE CUCUTA ALLEGA MEMORIAL DEL DR FREDY HERNAN ROJAS JIMENEZ Y SAMARIS PAOLA EUGENIO MENDOZA INFORMANDO QUE RENUNCIAN AL PODER CONFERIDO POR LA DEMANDADA.</p>	\$ 117.186.300	Baja
45	5400131050022017-0046600	<p>01 DE AGOSTO DE 2019, ACTA DE AUDIENCIA DE TRAMITE, AUDIENCIA DE TRAMITE:SE RECIBIO TESTIMONIO E INTERROGATORIO.SE FIJA PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.HORA 9:00 AM.TESTIMONBIOS E INTERROGATORIOS.</p>	\$ 117.186.300	Baja
46	5400131050042017-0049400	<p>11 DE JUNIO DE 2019, RECEPCIÓN DE MEMORIAL,  DEVOLUCION DEL AVISO DE NOTIFICACION. 16 DE MAYO DE 2019, RECEPCIÓN DE MEMORIAL, DRA. MARIA DANIELA ROZO DAZA APODERADA ACTORA ALLEGA 2 MEMORIALES (COPIA COTEJADO NOTIFICACION Y COPIA ACTA DE CONCILIACION MINTRABAJO). FLS. 120-126. RSR.</p>	\$ 90.748.256	Baja

47	5400133330082018-0001500	09 DE AGOSTO DE 2018, RECEPCIÓN DE MEMORIAL, ALLEGA GASTOS DEL PROCESO.	\$ 5.139.345	Baja
48	2000133330042017-0028100	26 DE AGOSTO DE 2019, AUTO QUE FIJA DILIGENCIA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2020 A LAS 11:30 A.M.	\$ 53.728.632	Media
49	5451833330012017-0029700	04 DE JUNIO DE 2019, AUTO QUE APLAZA DILIGENCIA Y PROGRAMA PARA REALIZAR AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 2:30 P.M.	\$ 13.052.466	Baja
50	2000133330042018-0001000	21 DE AGOSTO DE 2019, AUTO QUE FIJA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. OJO COMITÉ DE CONCILIACIÓN.	\$ 0	Baja
51	7600133330122017-0015800	11 DE JUNIO DE 2019, ACTA DE AUDIENCIA, SE REALIZÓ AUDIENCIA INICIAL Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 22 DE OCTUBRE DE 2019 SALA 9 2:00 PM	\$ 0	Baja
52	5400123330002017-0076300	25 DE ABRIL DE 2019, PROCESO AL DESPACHO, PASA AL DESPACHO CUADERNO PRINCIPAL CON CONTESTACIÓN DE DEMANDA VISTA A FOLIOS 267 A 273 DEL EXPEDIENTE Y TERMINO DE TRASLADO DE EXCEPCIONES VENCIDO EN SILENCIO. ASI MISMO CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA CON CONTESTACIÓN VISTA FOLIOS 43 AL 75 DEL EXPEDIENTE Y TERMINO DE TRASLADO DE EXCEPCIONES VENCIDO EN SILENCIO. PASAN 03 CUADERNOS	\$ 1.340.775.502	Media
53	5451833330012018-0003200	27 DE AGOSTO DE 2019, SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIO PARA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 2:30 PM	\$ 29.750.082	Baja
54	5451833330012017-0029900	05 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, RESUELVE NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	\$ 36.885.850	Baja
55	0800123330002017-0062200	EL 03 DE OCTUBRE DE 2018 SE CONTESTÓ LA DEMANDA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 24.000.000	Baja
56	545183333001-20180003400	16 DE JULIO DE 2019, SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA INICIAL Y SE PROGRAMO FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 9:30 A.M.	\$ 120.690.942	Baja
57	5400131050032018-0008200	04 DE JULIO DE 2019, AUTO ADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, SE ADMITE CONTESTACION QUE HACEN LAS DEMANDADA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA IPS UNIPAMPLONA, SE RECONOCE PERSONERIA A LOS APODERADO S DE LOS DEMANDADOS DOCTORES LUIS ORNADO DROGIEUZ GOMEZ Y FREDY HERNAN ROJAS JIMENEZ, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS SE SEÑAL LA HORA DE LAS TRES DE LATARDE DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 2019	\$ 117.186.300	Baja
58	5451833330012018-0000900	22 DE AGOSTO DE 2019, AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 2:30 P.M. OJO LLEVAR A COMITÉ.	\$ 200.000.000	Baja

59	5400133330062017-0040101	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AUTO QUE RESUELVE RECURSO, ORDENA REVOCAR EL AUTO DE FECHA DEL 27 DE AGOSTO DE 201, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA RESPECTO LAS PRETENSIONES ELEVADAS CONTRA LA IPS UNIPAMPLONA.	\$ 251.296.500	Baja
60	5400131050032018-002800	19 DE JUNIO DE 2019, AUTO ADMITE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, SE ADMITE CONTESTACION QUE HACEN LAS DEMANDADAS, SERECONOCE PERSONERIA A LA DRA. MARIA TORCOROMA SANCHEZ RUEDAS Y LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GOMEZ, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION DECISION DE EXCEPCIONES. SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS SE SEÑALA LA HORA DE LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2019 (04:30) PM	\$ 15.000.000	Baja
61	1100133350302016-0040000	09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AUTO QUE ACEPTA APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA Y COMO CONSECUENCIA SE FIJA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 8:30 A.M.	\$ 0	Media
62	5400123330002018-0020800	15 DE JULIO DE 2019, PROCESO AL DESPACHO CONTESTACIÓN DE DEMANDA.	\$ 645.456.433	Baja
63	1100133430622018-0027800	30 DE AGOSTO DE 2019, SE RECIBEN MEMORIALES, SE ALLEGAN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	\$ 36.869.894	Media
64	5451831120012019-00001-00	16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AUTO QUE ACCEDE AL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA Y EN CONSECUENCIA, SE FIJA COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA SU REALIZACIÓN EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 8:30 AM	\$ 16.562.320	Media
65	0500133330292018-0044300	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AUDIENCIA PÚBLICA,  19/09/2019- EN LA FECHA SE LLEVO A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011. 19/09/2019-PREVIO A RESOLVER LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EL DESPACHO ORDENA OFICIAR A LA CNSN PARA QUE APORTE CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE LOS ACTOS ACUSADOS- SE SUSPENDE LA DILIGENCIA HASTA QUE SE APORTE LO SOLICITADO	\$ 96.375.040	Media
66	1100103240002018-0017900	16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AL DESPACHO CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, PASA EL CUADERNO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA SER ANEXADO AL CUADERNO PRINCIPAL23 DE AGOSTO DE 2019, POR ESTADO, NO REPONER EL AUTO DE 24 DE ENERO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÒ LA SUSPENSIÒN PROVISIONAL (5054-18)	\$ 0	Baja

67	7611141050012019-0002400	16 DE JULIO DE 2019, AUTO QUE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 A.M. 04 DE JUNIO DE 2019, AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019 ALAS 9:00 AM.	\$ 14,311,555	Baja
68	5400131050032019-0002800	16 DE AGOSTO DE 2019, AUTO ADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, SE ADMITE CONTESTACION QUE HACEN LAS DEMANDADAS, SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. MARIAA ATORCORMA SANCHEZ RUEDA Y LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GOMEZ, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS SE SEÑALA LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2019.	\$ 5,895,400	Baja
69	5451833330012018-0018200	06 DE MAYO DE 2019, NOTIFICACIÓN DE NUEVO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, EN TÉRMINOS PARA CONTESTAR DEMANDA.	\$ 78.860.224	Baja
70	5451833330012019-0000700	23 DE MAYO DE 2019, AUTO QUE RESUELVE MEDIDA CAUTELAR, NIEGUESE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR EL SEÑOR JUAN MONCADA. 06 DE MAYO DE 2019, NOTIFICACIÓN MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, EN TÉRMINOS PARA CONTESTAR DEMANDA, JUNTO CON MEDIDA CAUTELAR, VENGE TÉRMINO PARA CONTESTAR MEDIDA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.	\$ 45.368.341	Media
71	1800133330042017-0016000	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CONSTANCIA SECRETARIAL, ASÍ MISMO, EL 12 DE AGOSTO DE 2019 VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS QUE DISPONÍA LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA; INHÁBILES LOS DÍAS 27 Y 28 DE JULIO; 3, 4, 7,10 Y 11 AGOSTO DE 2019. EN LA FECHA QUEDA EL PROCESO PENDIENTE DE CORRER EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LOS DEMANDADOS. -CONSTE.	\$ 25.346.000	Baja
72	1800133330042017-0044000	02 DE AGOSTO DE 2019, RECEPCIÓN DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, UNIPANPLONA. SEC- 49260	\$ 113.291.670	Baja
73	5400133330052018-0029900	17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AL DESPACHO, VENCIDO EL TÉRMINO DEL TRASLADO DE EXCEPCIONES, PASA AL DESPACHO DE LA SEÑORA JUEZ PARA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA INICIAL.	\$ 0	Baja
74	5451833330012018-0024500	11 DE JUNIO DE 2019 SE NOTIFICO A LA ENTIDAD EL MEDIO DE CONTROL EN TÉRMINOS PARA CONTESTAR DEMANDA.	\$ 140.348.662	Baja
75	5200133330072017-0005900	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AUTO QUE SEÑALA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:00 A.M.	\$ 36.885.850	Media
76	5200133330042019-0009000	31 DE JULIO DE 2019, NOTIFICACIÓN DEL MEDIO DE CONTROL, EN TÉRMINOS PARA CONTESTAR.	\$ 4.208.531	Baja
77	2500023420002017-0024800	20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE RECIBE MEMORIALES, SE ALLEGA CONTESTACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.	\$200,000,000	Baja

78	520012333000201900-42500	21 DE AGOSTO DE 2019, NOTIFICACIÓN DEL MEIO DE CONTROL Y CORRE TRASLADO, EN TÉRMINOS PARA CONTESTAR. VENCE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$ 0	Baja
79	0800133330142018-0046300	30 DE AGOSTO DE 2019, NOTIFICACIÓN DEL MEIO DE CONTROL Y CORRE TRASLADO, EN TÉRMINOS PARA CONTESTAR. VENCE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	\$ 154.498.091	Baja
80	5400133330102019-0020300	02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, NOTIFICACIÓN DEL MEDIO DE CONTROL Y CORRE TRASLADO, EN TÉRMINOS PARA CONTESTAR DEMANDA. VENCE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$ 0	Baja
81	7300133330052019-0002900	04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, NOTIFICACIÓN DEL MEDIO DE CONTROL, CORRE TRASLADO, EN TÉRMINOS PARA CONTESTAR DEMANDA. VENCE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$ 2.551.057	Baja
82	1100103250002019-0018700	26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, NOTIFICACIÓN DEL MEDIO DE CONTRO, EN TÉRMINOS DE TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA. VENCE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019.	\$ 0	Baja
83	1100103250002019-0012700	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE RECIBEN MEMORIALES, MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR . JUAN PINO, , CONTESTACION DEMANDA EN DOCE (12) FOLIOS, ACOMPAÑA ANEXOS EN (7)FOLIOS.	\$ 0	Baja
84	1100103250002019-0012900	19 SEPTIEMBRE DE 2019, SE RECIBEN MEMORIALES, MEMORIAL SUSCRITO POR EL DOCTOR JUAN RAFAEL PINO MARTINEZ APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA CONTESTACION DE DEMANDA, EN 12 FOLIOS Y CUATRO ANEXOS.	\$ 0	Baja

